

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

GABINETE CLINICO

DEL DR. D. CONSTANTINO USON,

Plaza de Santa Isabel, núm. 1.

En este gabinete se curan pronto y radicalmente las enfermedades de los ojos y especiales de la mujer, ó se desengaña si no tienen remedio.

Consulta diaria de 8 á 12. Gratis á los pobres de solemnidad, de 12 á 1. 6—6

LO DEL DIA.

Otra vez, como en el año pasado por este tiempo, se dice en las esferas oficiales que se va á emprender la campaña administrativa. Probablemente se hará ahora lo que entonces, nada; pero, el decirlo uno y otro año, prueba que existe sin remediar, ó sin remedio, el mal que se trata de extirpar. Ahora quieren que la campaña administrativa dirija sus ataques contra la gestion provincial y municipal, que dicen que en algunas partes es desastrosa; pero ya se oirá decir.

Cualquiera que no entienda de política creará que la primera obligacion de todo gobierno es el estar siempre en campaña por la moralidad administrativa y el cumplimiento exacto de todas las leyes; pero no es así, y nada lo prueba mejor que esos periódicos y estériles anuncios de las campañas administrativas.

Después de todo, si habla de reducirse la campaña á apretar los tornillos contra los contribuyentes, mas vale que no se emprenda.

En esta provincia podria ser beneficiosa la accion gubernativa en el arsenal y mineria de Cartagena, en el trabajo que podria darse en obras públicas, como carreteras y otras; en el alivio que tendrian los contribuyentes con una buena estadística de tributacion; en la mejora de todos los servicios públicos; en el aumento de guardia civil para la poblacion rural; en la proteccion que debian tener los ayuntamientos; en el auxilio que necesitan los intereses provinciales, y, en todo lo que, por la fatalidad de la política, esteriliza y contiene, mas bien que impulsa, la influencia gubernativa.

Pero nada de esto sucederá. Pasaremos nosotros aquí nuestro verano, luchando en el Consejo de Hombres Buenos con los juicios de aguas, mientras que las acequias van pobres y por arriba quitan el líquido vital á nuestros esquilmos; constituiremos nuestro ayuntamiento en Julio, y abrigaremos, por mas que haga calor, nuevas esperanzas de reformas y de mejoras; discutiremos el programa de la feria, que mejoraremos lo que podamos, y, tal vez, volvamos á discutir su traslado á Floridablanca; trataremos de hacer jardines de este jardín é iluminarlo, aunque la gente no vaya sino cuando tenga el

atractivo de la música. ah! y se me olvidaba! hablaremos tambien, cuando el agua sea poca y mala y lleve en infusion (con perdon sea dicho) las cazcarrias de los baños, hablaremos de lo necesario que es traer aguas potables, limpias y claras á esta ciudad; diremos, á su tiempo debido, cuando ya se haya ahogado alguno, que no se deberian permitir los baños en el rio; nos acordaremos *etiam* de las malísimas condiciones de estos cementerios, siempre malos, pero en los meses de calor funestos, y nos quedaremos tan campanetes, dando por terminada nuestra local campaña administrativa con el mismo éxito y resultado que la general del gobierno.

El tiempo que viene es tan malo para hacer, que aunque creamos en los buenos propósitos, sabemos lo que es la pereza de esos dias de sol abrasador, en los que hasta los ingleses advenedizos duermen aquí la siesta del borrego.

Hasta la Justicia se vá á ver durmiendo un sueño muy largo, y causas hay pendientes hace tiempo que se terminarán para Octubre.

Pero no debe extrañar que esperemos esta inercia. Estan las estaciones dispuestas de un modo, que, unas veces por el frio y otras por el calor, el trabajo es siempre antipático y odiable. ¡Sombras de los árboles, playas del mar, agua de nieve, digamos como vosotras: «¡Ya estamos frescos!»

Con la noticia de la campaña administrativa, ha llegado tambien la de que es tal el número de lobos que ha caido sobre los ganados del término de Moratalla, que los vecinos se preparan á darles una batida, con el correspondiente permiso.

Los lobos son más libres, por lo que se vé; cojen lo que ven, y se comen lo que cojen, sin permiso de nadie.

Nosotros, en cambio, con la ley de caza en la mano, sentamos en el banco de los acusados á uno que habia cogido un conejo.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 21 de Mayo de 1883.

Del debate último en el Congreso sobre el voto particular del señor Moret, del Consejo de ministros del sábado y de las próximas fiestas, es de lo que mas se ocupan los periódicos.

—Muy pronto aparecerá un decreto disponiendo que no puedan ser nombrados jueces municipales de Madrid, capitales de provincia y otras grandes poblaciones, sino los letrados que esten en condiciones de poder ser jueces de término ó ascenso. Con esto se quieren evitar compromisos, y además que no sustituyan jóvenes imperitos, en casos dados, á los jueces de primera instancia.

—La Exposicion de Horticultura se inaugurará el día 27 con asistencia de los reyes de España y Portugal.

Son muchos los expositores y entre ellos figuran los señores Pastor y Landero, conde de Montarco, duque de Alba, Santa Ana, duque de Fernan-Núñez, marqués de Malpica, Murcia, Rebagliato, Campillo hermanos, de Zaragoza; Nanet hermanos, de Barcelona; viuda de Vigué y D. Vicente Roca, de Valencia.

—El ilustre poeta Zorrilla llegó á Zaragoza el jueves por la noche. «Quien le hubiese visto bajar de modesto ómnibus ante la fonda de Europa, dice el «Diario de Avisos», humilde, solo, sin que ni una sola cabeza se descubriera á su paso, ni la menor demostracion de respeto saludase al gran poeta, hubiese desde luego pensado que, ó en Zaragoza se habia perdido el recuerdo del autor de *Don Juan Tenorio*, ó no existía un solo hombre de letras, un amante del arte, que honrase al insigne vate castellano.»

—A juicio de un alto funcionario de la situacion, el actual periodo legislativo ofrece ser este año mucho mas largo que de costumbre. La clausura de las cámaras, no podrá verificarse hasta mediados de julio.

—La comision que entiende en la proposicion del Sr. Gutierrez de la Vega, sobre gastos de representacion á los presidentes de las diputaciones provinciales, se reunió ayer tarde en el Congreso, para empezar sus trabajos y acordar una fórmula que concilie todas las opiniones.

—Ayer llegaron á Madrid los señores Lobato, Cabral, Castanheira y otros distinguidos periodistas portugueses, que se han adelantado á otros vários compañeros nuestros de la prensa lusitana, que llegarán hoy para honrarnos con su visita.

—Las noticias que anoche se tenian en Madrid respecto al estado del general Jovellar eran, si no satisfactorias, un poco mas tranquilizadoras.

—Ayer se ha celebrado con la solemnidad de costumbre, la fiesta que á San Isidro dedican anualmente el ayuntamiento y la Asociacion de Labradores.

—Los tondos en el bolsin, en alza.

X.

NOTICIAS LOCALES.

En la última sesion del ayuntamiento, se trataron los asuntos siguientes:

Vista la gracia concedida por el director general de Artilleria, sobre la suspension de los trabajos en esta fábrica de pólvora en determinados dias de los meses de Julio y Agosto, se acordó dar las gracias al director general del ramo y al de este establecimiento militar; y después se discutió cómo habia de repartirse por

igual los beneficios. Propuso el Sr. Velasco su distribución alternando los días y variándolos de una semana á otra, pero á mocion del Sr. Soler, se acordó convocar á los procuradores y veedores del lado Norte para que ellos convenga en lo mas equitativo.

Se concedieron varios permisos para obras, y en consideracion á una mocion del Sr. Piqueras, se acordó que cuando las denuncias de un celador de policia urbana puedan producir responsabilidad, pasen al Ayuntamiento para su resolucion, quedando á discrecion del negociado el apreciar esta circunstancia.

Se resolvió sobre varias instancias particulares, de dueños de carruajes que pedian ó exencion del pago de arbitrios, ó variacion de cuota.

Se dió cuenta á la corporacion de que no se habia presentado postor á la subasta de la colocacion de aceras en la plaza de Camachos, por defecto ó deficiencia de las condiciones facultativas; acordándose se anule dicha subasta y se haga otra nueva.

Se acordó el aumento de alquiler de la casa que ocupa la escuela de párvulos que dirige D. José Maria Fuentes; y al mismo tiempo tambien se acordó subvencionar con el coste del material necesario á la escuela nocturna de adultos de D. José Lopez Noguera.

Se adjudicó en definitiva la subasta de sillas de los paseos á José Corcoles.

Pasaron á la comision respectiva los escritos de José Belmonte y Tadeo Perona, pidiendo ciertos terrenos en Torrea-güera.

Como donativo especial se acordó se entregue la cantidad de 50 pesetas, á la mujer del conserje del Matadero, enferma y con necesidad de ir á baños, desde la ocurrencia desgraciada del hundimiento que hubo en dicha casa, que la cogió, saliendo gravemente lesionada.

Pasó á la comision de bomberos la dimision del capellan D. Marcos Peñalver.

Se acordó abonar un documento otorgado por el notario Sr. Piñero; y pasó á la comision un escrito del Sr. Ugarte, no conformándose con la tasacion hecha de un terreno de la via pública.

Habiendo acudido el alcalde de Lorca á la Direccion general de Impuestos pidiendo se expidan las cédulas personales sin recargo, y autorizado el Sr. Delegado para dicha expedicion á los contribuyentes que las reclamen voluntariamente, el referido centro ha ordenado que la Delegacion de Hacienda disponga que el Ayuntamiento de dicha ciudad expida aquellas como los demás pueblos de esta provincia.

Ha sido destinado al batallon depósito de esta capital, el comandante D. Francisco Cortés Torrejon.

Por consecuencia de una consulta á la Direccion general de Impuestos por la Administracion del ramo en esta provincia, ha resuelto aquel centro que los ayuntamientos que tienen incoados expedientes en demanda de más recargo sobre el 70 por 100 autorizado por la ley de consu-

mos, y que tengan acordado como medio para cubrir hoy cupos de consumos el arriendo á venta libre, no pueden ser autorizados en manera alguna para la suspension de subastas.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Continuacion de la Instruccion para el ingreso en la Academia del cuerpo administrativo del ejército.

Un edicto de minas por el cual se hace saber que D. José Calafat solicita se le concedan 25 pertenencias para la denominada «La Florida», en término de Moratalla.

Extracto de las sesiones celebradas por la Comision provincial, los dias 21 y 23 de Abril último.

Edicto llamando y emplazando al soldado de la reserva del batallon de Cieza, Diego Rodaz Penin, para que se presente en el término de 30 dias.

Anuncio de subasta para las obras de reparacion de los caminos que partiendo de la carretera de Alcantarilla, terminan, el primero, en la Eralta pasando por Nonduermas, y el segundo, en la Raya.

Otro anuncio de subasta para el arrendamiento de los derechos de consumos de los pueblos de Totana y Lorquí.

Edicto del juzgado de La Union anunciando segunda subasta de un pozo minero, de unos 33 metros de profundidad, conocido por el «Pozo de San Juan», situado en una rambla en el ángulo N. O. de la mina «Segunda Primavera», estacion minera de dicho pozo, retasada la finca en 2.250 pesetas.

Anteayer llegó á esta en el tren-correo, el diputado á Cortes por esta capital, don José Gomez Diez.

Por la Tesoreria de Hacienda de esta provincia se han satisfecho 504,427 pesetas 2 céntimos para atenciones de la Marina.

En el sorteo verificado el día 21 en la Caja reclutas de esta provincia, les ha correspondido servir en Ultramar á los soldados José Guillen Conesa, de La Union, y Antonio Hernandez Olmos.

En la noche del último domingo ingresó en el hospital Antonio Garcia Sanchez, con el brazo izquierdo fracturado á consecuencia de dos palos que recibió en una riña, en las afueras de la Puerta Nueva.

Subasta.—Alcaldia constitucional de Murcia. Se hace saber. Que el día 20 del próximo Junio, á las 11 de su mañana, tendrá efecto en las Salas Consistoriales, la subasta de las obras de adoquinado de la calle del Val de San Antolin, con sujecion al pliego de condiciones que constan de su expediente que se halla de manifiesto en la secretaria del Ayuntamiento para que puedan enterarse los que quieran tomar parte en la misma.

Murcia 22 Mayo 1883.—Victor Soler.

El alcalde de Moratalla pone en conocimiento del Sr. Gobernador civil de la provincia, la reclamacion que han hecho varios labradores y ganaderos de aquel término municipal, sobre la necesidad que hay de ahuyentar y matar, si es posible, los muchos lobos que van asolando

los ganados; por lo cual, dicho señor alcalde, pide el correspondiente superior permiso, para dar una batida general en el mencionado término de Moratalla, cuyo permiso ha sido concedido, encargando las precauciones convenientes para evitar todo accidente desgraciado, y que den conocimiento al jefe de la guardia civil, de esta resolucioin.

La Delegacion de Hacienda de esta provincia, ha acordado, en virtud de lo dispuesto en el capítulo 3.º del reglamento organico de 10 de Diciembre de 1878, que D. José Gallego, perito de planta de la riqueza urbana de esta dicha provincia, proceda á continuar la comprobacion de la referida riqueza en esta capital, encargando á todos los propietarios é inquilinos, faciliten la libre accion investigadora que el expresado funcionario ha de ejercer de su cometido.

En Moratalla han sido detenidos y puestos á disposicion del juzgado correspondiente, dos hermanos vecinos de la misma, por haber causado algunas heridas á su convecino Alonso Martinez Catalan.

Hoy ó mañana saldrán para Albacete los magistrados de aquella audiencia, señores Rodriguez Rodo y Fernandez Auja, que han sido jueces de primera instancia en esta ciudad, y que tienen aquí muchos amigos y no pocas simpatias.

Segun comunicacion del capitán general del distrito, el guardia civil que fué en Cuba Blas Martinez Garcia, tiene á su favor ó de su familia, en la Caja de Ultramar, la cantidad de 205 pesos.

Hemos tenido ocasion de ver dos panderas pintadas por el Sr. Meseguer, que son dos verdaderas obras de arte. En una ha puesto, artísticamente combinadas, gran variedad de flores de las de mas vivos y fuertes colores, que hacen un conjunto hermoso; y en otra, figura roto el parche ó pergamino de la pandera, con tal verdad y valentia de egeecucion, que la apariencia tiene formas de realidad para la vista. Estan destinadas al Sr. D. Pedro Soler, de Cartagena, que tendrá en ellas un notable trabajo, digno del nombre de nuestro amigo el pintor murciano señor Meseguer.

La compania del Sr. Vico se ha despedido de nosotros con la *Esposa del vengador*, puesta á beneficio de la simpática señora Alverá, que estuvo favorecida por una gran concurrencia, y tuvo aplausos y obsequios merecidos.

En obsequio tambien de la beneficiada, desempeñó el precioso monólogo titulado «La primer carta de amor», la notable aficionada Srta. D.ª Josefa Hernandez, que cada dia progresa mas en el dominio y conocimiento del arte dramático. Los monólogos son difíciles de suyo, pero esta misma dificultad, interesó á la joven artista, que salió airosa de su desempeño. Con verdad, con delicadeza, con distinguidas maneras representó la escena única en que con los temores propios de las circunstancias, y en la soledad y silencio de la noche, lee la protagonista la prime-

ra carta de amor. Reciba nuestra enhorabuena la Srta. Hernandez, con la que nos hacemos jeco de los aplausos del público.

Tambien se estrenó esta noche la comedia en un acto, titulada *Lobos y Ovejas*, original y en verso de nuestro amigo D. Virgilio Guirao. La amistad que nos une con él nos obliga á ser parcios en los elogios; sin embargo, hemos de decir, que es una verdadera comedia, con interés, con diálogo bien hecho, correcta y fácil versificación, y natural desenlace. Fue opinión general del público, y es nuestra tambien, que el que ha hecho esa obra, puede aspirar á más, en la seguridad de un buen éxito.

Remitido. Sr. Director del DIARIO. En un artículo de fondo, anónimo, que publica «El Noticiero», se me critica una charada que Vd. me publicó, sin saber el crítico lo que se dice, pues de las sílabas, tal y como están y se pronuncian en la palabra solución de la charada, resulta *torre* y no *tore*; lo cual es diferente de *Ber-y-Ver*. Pero creo que dicha crítica es pueril, máxime cuando, aunque me hubiera tomado la libertad que supone, estaría bien tomada según los buenos charadistas. Por eso no contesto mas al escurpulo crítico, que me proporcionara, si quiere, del entretenimiento de hacer charadas, que ya me distraen algo, el de verlas luego criticadas por él, que tambien me dá gusto. De Vd. aftmo. s. s. q. b. s. m., A. S. G.

Han pasado por esta estacion, procedentes de Valencia, diez y ocho presos destinados al penal de Cartagena. El wagon destinado á este objeto, primero que ha pasado por esta línea, reúne condiciones de seguridad y comodidad.

Se queja «El Eco de Cartagena» de las molestias que sufren los comerciantes de aquella plaza no admitiéndoseles allí, ni las multas por faltas á las ordenanzas de Aduanas, ni los depósitos que respondan de ellas al terminar los expedientes.

Esta tarde á las cinco continuará vacunándose directamente de la ternera en el centro de vacunacion situado en la plaza de Sto. Domingo, 17.

Como quiera que ya serán pocas las extracciones de linfa que se hagan en esta temporada, atendido lo avanzado de la estacion, se lo recordamos á los padres que aun tengan á sus hijos sin vacunar y no quieran esperar á Setiembre próximo.

COSAS VARIAS.

UN ECO HUMILDE.

Al eminente actor Don Antonio Vico.

Con acciones distinguidas, con elevados conceptos, con imágenes sublimes y con cadenciosos versos, han probado en estos días mis queridos compañeros, lo mucho que á Antonio Vico los murcianos le queremos.

Mas todo lo que se ha dicho, es el juicio, según creo, de personas ilustradas,

olvidando por completo la opinion del pueblo rudo, que, aunque escaso de talento, es trompeta que pregona si un artista es malo, ó bueno.

Para que todos sepamos la opinion de todo el pueblo, voy, con permiso de ustedes, á convertirme en el eco de lo que se habló de Vico, en un delicioso huerto donde hay nardos, rosas, lilas, naranjos y limoneros.

Suplico que no se olviden de que, como soy el eco, voy á decir barbarismos y sandeces, y hasta creo que habrá motivo á una silba, la cual, si tuviera efecto, en uso de mi ejercicio, la mando enseguida al huerto: conque venga lo que venga á nada le tengo miedo.

La escena tiene lugar donde todos ya sabemos; hora, las dos de la tarde; sol fuerte, y escaso el viento.

Unos, sentados en sillas; otros, en el duro suelo; alguno que otro de pié y apoyado en olmo esbelto que sombra da á la reunion; y todos un corro haciendo escuchan á un contertulio, que tiene ya cano el pelo.

El que usa de la palabra es el tío Martin Moreno, conocido en esta vega por el tío Martin *Remiendos*; y con voz clara y sonora así dice: «Caballeros, como *dicía* allegué cuando estaban *anecndiendo* *er* gas, á las oraciones poco mas *ú* poco menos, y por cinco perros grandes que *adelantao*s me pidieron *consigui* tener *entrá*; es *dicir*, el *documento* que sirve *pa* que en la puerta del *trato*, no *haiga* *enreos*, ni quimeras, ni engañifas con los que son los porteros.

Entré y subí á lo mas alto, quiero *icir*, al gallinero, y *dimpues* de estar *suando* hora y media, de que menos, cuando *naide* lo *asperaba*, la *sábena* la subieron, y comenzó la comedia del *Príncipe*..... no *macuerdo* el nombre que se *antitula*; pero allí *tuiquio* el *enreo* era que un rey mató á otro, y el *príncipe* que era *güeno* *abriguó* quien á su *paere* sin *motigos* había muerto.

Supo que era su padrastro y *dimpues* de mil rodeos, viendo que nunca *ancontraba* una ocasion, un *memento*, *pa* *atizalle* una *embestia* que no rezara ni el *creo*, me pienso yo que diría, *asina*, *pa* sus *adrentos*: «¡Más que tú, saben las zorras

y se matan con veneno!»

Asina debió *pensallo*, porque *trujo* entre los *deos* un grano de soliman, y cuando estaban comiendo, se lo *atizó* en una copa, y *pa* *devitar* recelos, con más corazon que un lobo bebió el *príncipe* primero; *dimpues* el rey asesino se tragó el demás veneno y *pa* reventar se *jué* *asina*, á la parte *adrento*: sólo al *príncipe* lo vimos morir allí... ¡Caballeros! de tal *moa* se murió aquel hombre, que *aguá* *mesmo* de acordarme, el camison me se *asepara* del cuerpo, y, la verdad, me se ponen de punta *tuiquios* los pelos.

Yo pregunté *desiguia*: «¿Quién es ese que *sá* muerto?» Y *sintí* *dicir*: — «Es Vico» — y yo dije: «*Pos* lo siento que *saya* muerto esta noche, porque *naide* podrá verlo más.» Cuando yo así pensaba, la *sábena* descorrieron y *vide* que estaba *vivo* y que hacia cumplimientos á *tuiquios* los que gritaban: ¡Bravo! ¡Bravo! ¡Bueno! ¡Bueno!

Se murió *de pantomina*! pero hizo tan bien el muerto, que á los grandes y á los chicos casi *nus* cortó el resuello.» —

Todos los allí presentes quedaron como suspensos, y dudando del relato que les hizo el tío *Remiendos*; pero al final cada *quisque* dijo: «Yo voy á ir á verlo.»

Por eso anoche en *Romea* vimos que al nivel del cielo raso, que pintó Mauricio, el público más modesto, unido al de las butacas, aplausos daba sin cuento al artista Don Antonio Vico, en el *Guzman el Bueno*.

J. A. SORIANO HERNANDEZ.

Murcia 20 Mayo 1883.

CALLE DE LA ACEQUA NUMERO 10.
Antigua Fábrica de Seda.

Persianas

de vareta de madera, cosida con piola de cáñamo, pintadas de verde á dos manos al aceite, verdaderamente notables por su solidez y economia.

| Marca. | Dimensiones. | Precios. |
|--------|--------------|----------|
| C. | 3.10 X 1.90 | 99 |
| D. | 3.10 X 1.75 | 90 |
| D.E. | 3.10 X 1.55 | 81 |
| E. | 2.65 X 1.55 | 76 |
| F. | 2.65 X 1.35 | 65 |
| G. | 2.65 X 1.20 | 57 |

Estas persianas van provistas de su correspondiente cordel y garruchas.

Tambien tenemos quitarrocas para evitar que el hierro de el balcon corte el cosido de la persiana, su precio 4 rs. el par.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—La Aparicion de Santiago ap.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de San Pedro y San Antolin.

En la primera por D.^a Fuensanta Muñoz Pedrera, de Lopez, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Lorenzo Funes Garcia, congregante, misas de media en media hora.

CULTOS.—Continúan en la iglesia de San Agustin los Piadosos Ejercicios de las Flores á Nuestra Señora del Amor Hermoso; predicando esta tarde D. Juan Baleriola, sobre «Maria con Jesús difunto en sus brazos.»

—En la Merced los mismos ejercicios, predicando todas las noches un Misionero Apostólico.

Colocacion. Ignacio Raigal, de 21 años de edad, desea encontrar colocacion de cocher. Darán razon en la posada de Rubio, (Barrio.)

Se vende una silla de posta, casi nueva. Se dará razon, en esta imprenta, del dueño. 8—1

Ama de cria. Para casa de los padres, hay una, con leche de ocho meses. Se dará razon en esta imprenta.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos, crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diadetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipererinia viliar, hiperernia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitosis, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielonefritis, poliuria, qui-turia (orina lechosa), retencion é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de á 42, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid. 30—5

A LOS HACENDADOS.

Se desea tomar en arriendo una hacienda en la huerta de esta ciudad y próxima á la poblacion, que mida unas 80 á 100 tabullas.

Se garantiza la exactitud en el pago á su vencimiento de la renta que se estipule.

Si el dueño reside fuera de esta capital, se ofrece librar el importe de la renta de cuenta del arrendatario, sobre la casa de banca ó persona que designe, en su domicilio.

Los señores hacendados que gusten, dejarán nota de cabida y situacion en la calle de la Morera, en la casa frente al núm. 3. 8—8

MINA «LOS ANGELES.»

Dicha mina sita en término de Carta-

gena, diputacion del Algar, parage llamado «Lomas de la Heredad», linda por N. con la mina «San Daniel»; S. mina «Carmencita»; E. con la «Carmencita» y por O. un terreno franco al parecer.

El concesionario de la citada mina «Los Angeles» admite proposiciones en pliegos cerrados, de partido, arrendamiento ó compra, por término de 15 dias á contar desde la fecha, 12 del corriente Mayo.

Los pliegos se dirigirán á D. Mariano Perez Esteban, calle de Santa Quiteria, Murcia; haciendo constar en los pliegos las señas del domicilio de los proponentes para recibir aviso, caso de ser aceptadas sus proposiciones. 15—9

VAPORES-CORREOS

DE LA
COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
(Antes A. Lopez y C.^a)
servicio para Puerto-Rico y la Habana.
Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS DE

| | | |
|------------|-----------------|-------------|
| Barcelona. | los dias 4 y 25 | |
| Valencia. | » » 5 | |
| Málaga. | » » 7 » 27 | de cada mes |
| Cádiz. | » » 10 » 30 | |
| Santander. | » » 20 | |
| Coruña. | » » 21 | |

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las Palmas (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Para mas detalles dirigirse en Murcia á D. Eleuterio Peñafiel.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por

D. CEFERINO ALBALADEJO.

Freneria, número 35.

y con la cooperacion de varios Auxiliares facultativos de Minas.

Esta academia se dedica á la enseñanza de las ciencias exactas Aritmética, Algebra, Geometria, Trigonometria, Topografía con levantamiento de planos y Geometria descriptiva: Dibujo lineal y topográfico, Geografía, Histori-universal, Historia de España, Retórica y Poética, y demás asignaturas exigidas en la segunda enseñanza, ofreciendo sus lecciones á precios módicos.

Clases particulares á precios convencionales.

COLEGIO DE SAN ISIDORO. Calle de Saavedra Fajardo. En este establecimiento hay Academia preparatoria para carreras superiores, Academia Mercantil, en-

señanza de francés y partida doble, segunda enseñanza incorporada al Instituto, clases especiales, escuela; y se admiten alumnos internos, externos, y medio pensionistas. A los niños de la escuela los llevan al establecimiento y despues de las clases los llevan á sus respectivos domicilios dependientes del colegio. Para mas detalles dirigirse al director, D. Ceferino Icabalceta.

ACADEMIA PREPARATORIA para todas las carreras especiales, establecida en el colegio de la Purísima Concepcion, Aljezarés, 4.

En vista de la buena aceptacion que por todo el público ha tenido la garantía, que en el mes de Abril anunciamos en los periódicos de la capital, para aquellos alumnos que en esta academia se preparan para telégrafos y para la Academia general militar, el director y profesores de la misma han acordado hacer extensiva aquella á todos los alumnos, ya se preparen para *Estado Mayor, Ingenieros, Arquitectura, Obras Públicas* ú otra cualquiera, pero con las condiciones siguientes:

1.^a Los derechos de matrícula se harán dos partes iguales: una pasará á los fondos de la Academia, para atender á sus gastos; y la otra quedará en depósito hasta la aprobacion del alumno, en cuyo caso pasará definitivamente á los mismos fondos.

2.^a Si algun alumno quedase mal en el examen de ingreso en la carrera á que aspire, esta Academia viene obligada á prepararle sin retribucion alguna, hasta nueva convocatoria en la misma carrera, ú otra equivalente, si así se acordase entre el director de la Academia y el padre del alumno; y si por segunda vez fuese desaprobado, por insuficiencia, se devolverá al padre del alumno su respectivo depósito.

3.^a Si algun alumno se retirase de la Academia, ó se presentase á examen sin permiso de su director, perderá todo derecho en ella, y en el depósito que hubiere hecho.

Nota. Gozarán de esta garantía los que se matriculen hasta el 30 de Setiembre próximo. 6

PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con firmeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Próbense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona,

Camas doradas. Se limpian perfectamente, dejándolas como nuevas, por Eduardo Martínez, avisando calle de la Aurora, núm. 9. 5—3

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22.